

INFORME DE GERENTE

Proyectar en economía siempre es una apuesta. Todos pueden hacer sus propias apuestas tanto del valor de cierre del crecimiento económico del 2015 como de lo que podría pasar con algunas variables macroeconómicas claves durante el año 2016. Cabe señalar que en este ejercicio el juego de la ruleta queda descartado, ya que no se trata de poner fe ciega en un sólo número porque el fin de una proyección económica es brindar luces a todos los actores.

Sin bien las proyecciones económicas están sujetas a la aleatoriedad de algunos elementos como el precio del petróleo, el análisis de coyuntura y escenarios, ayudan a disminuir esta incertidumbre.

En el caso del Ecuador en los últimos ocho años, parecería que el Gobierno ha mantenido un comportamiento similar al de un apostador compulsivo, que ha jugado todo lo que tenía y, sin importar los resultados de largo plazo, ha solicitado todas las cartas que ha podido al crupier. En este sentido cabe recordar que en este período se gastaron los fondos de estabilización petroleros, el Banco Central del Ecuador invirtió los excedentes de recursos del sector público, en la banca pública y no se utilizó ningún mecanismo de ahorro fiscal.

Gracias a la gran inversión pública que se ha realizado, el Ecuador ha mejorado su infraestructura física. Sin embargo la acumulación de gasto público permitió que las importaciones crecieran de una manera tan o más acelerada que las exportaciones, a pesar del favorable entorno de los precios del petróleo. Esto se explica, porque si la demanda crece tan rápido que la producción no logra compensar dicho crecimiento, existirán dos efectos. Por un lado, incremento de los precios, especialmente de los productos no transables y por otro lado, un incremento de las importaciones para satisfacer esa creciente demanda.

Así, el gasto del gobierno de los últimos ocho años, que lamentablemente no logró articular a la empresa privada en un ciclo de incremento de la producción, impulsó de manera no controlable el incremento de las importaciones, porque el crecimiento del gasto introdujo liquidez en la economía que al no tener un desfogue en inversión se tradujo en un incremento del consumo. Por lo anterior, el gobierno tuvo que imponer las salvaguardias para disminuir su actividad.

Cabe recordar que las proyecciones oficiales para el crecimiento económica del 2015 empezaron en 3.9% a finales del 2014 para luego ser revisadas a la baja en abril del 2015 a 1.8% y finalmente, faltando un trimestre para que termine el año, se las volvió a revisar para situarlas en un muy modesto 0.4%.

En el ámbito local, el proyecto tranvía continuo con su marcha, apertura de calles por toda la ciudad y sin ningún tramo concluido y habilitado al tráfico, por este motivo

disminuyo el tráfico de la avenida de las Américas especialmente donde está ubicada nuestra empresa.

Durante este año, hemos realizado gestiones junto con los moradores del sector, a fin de conseguir que se habilite la avenida México y se permita el paso hacia a la calle Víctor Francisco Aguilar y su giro hacia la izquierda. Esta solicitud ha sido aprobada pero su ejecución aún no ha sido realizada, esperamos que en los próximos días se pueda contar con la apertura de la intersección, ya que el flujo de vehículos de dicha avenida es muy considerable, los mismos que son potenciales clientes de nuestro negocio.

Cumplimiento de las disposiciones:

El año dos mil quince, he dado cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en las actas de junta general de socios.

Aspecto laboral y legal:

Durante el año dos mil quince pongo en su conocimiento que no hemos tenido problemas legales y laborales, por tanto, he cumplido con la ley y con todas las disposiciones legales.

Este año pagamos el valor de \$ 3.086,54 por un acta de fiscalización por el año 2011, acogiéndonos a la amnistía tributaria decretada por el gobierno, cuyo valor fue tomado de las utilidades acumuladas. En tanto, que el acta por la multa impuesta por el Servicio de Rentas Internas, sigue su juicio y se encuentra en la etapa de casación

En cuanto al juicio que teníamos en contra de Coopera, la leyes fallaron a favor de ellos, en una plena arbitrariedad. El Ministerio de Trabajo junto con el gobierno, modificaron la forma de contratación al personal, pasando de contrato de tiempo fijo a tiempo indefinido y reconociendo de forma obligatoria el 25% de desahucio por cada uno de los años de servicio, por tanto, al personal que salió de la empresa desde el mes de abril del 2015 se le tuvo que cancelar este beneficio. Limitó las utilidades de los trabajadores a un techo máximo de 24 salarios básicos, que entrará en vigencia desde abril del 2017.

En el mes de junio del 2015, tomé la dura decisión de cerrar la actividad de transporte, al personal que trabajaba en esta área le tuve que despedir, reconociendo todos los beneficios de ley. Renunció la persona encargada de la lubricadora y por tal razón cerramos también esta actividad, Así también otros trabajadores, al ver disminuido sus ingresos presentaron sus renuncias, lo cual colaboro para disminuir los gastos.

Situación Financiera:

1.- A pesar de la falta de vías de acceso, de las incomodidades que tienen que soportar los clientes, disminución del tráfico vehicular en la zona de nuestra empresa y cierre de algunas actividades que veníamos desarrollando, nuestra compañía consiguió vender, la suma \$ 4.515.322,22 dólares, desglosado de la siguiente manera:

VENTAS:	Año 2014	Año 2015
Ventas netas de Combustible	5.725.213	4.139.409
Ventas de aceites, filtros y otros	41.830	33.487
Ventas del Servimarcket	330.043	247.410
Servicio de Transporte	35.820	14.659
Ventas de Activos Fijos	60.714	80.357
Total Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	6.193.620	4.515.322

2.- Las inversiones a plazo fijo y la cuenta corriente del Banco del Austro nos generaron intereses y, se reconoció como ingreso del año 2015 la parte proporcional de la factura, por la renovación del contrato de abanderamiento con Primax Comercial del Ecuador S. A.

Los ingresos no operacionales alcanzaron la suma de \$ 93.534,23 descompuesto de la siguiente manera:

INGRESOS NO OPERACIONALES:	Año 2015
Intereses por inversiones a plazo fijo	31.989
Amortización de los ingresos diferidos –abanderamiento-	14.943
Intereses en la cuenta corriente	94
Otros ingresos	46.508
Total Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	93.534

El detalle de los otros ingresos lo pueden encontrar en las notas a los estados financieros por el ejercicio 2015, cuya copia se acompaña.

3.- El costo de ventas alcanzo la suma de \$ 3.851.986,16 dólares, descompuesto de la siguiente forma:

COSTO Y ELIMINACION DE LA DEPRECIACION	Año 2014	Año 2015
Costo de ventas de Combustible	5.011.838	3.612.893
Costo de ventas de aceites, filtros y otros	28.190	25.730
Costo de ventas del Servimarcket	259.373	192.927
Costo del Servicio de Transporte	30.465	20.436
Costo de Activos Fijos: eliminación de la depreciación	46.627	0.00
Total: Costo de Ventas	5.376.493	3.851.986

4.- En tanto, que los gastos operacionales por cada división o área serían los siguientes:

GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES	Año 2014	Año 2015
Gastos de Ventas:		
División de combustible	224.806	186.450
División lubricadora	10.598	5.590

División Servimarcket	68.943	63.022
Gastos Administrativos:		
División Administrativa	501.750	395.285
Total: Gastos Operacionales	806.097	650.347
Comisiones y otros gastos financieros	6.876	6.680
Gastos no operacionales	4.458	3.725
Total Gastos del Ejercicio	817.431	660.752

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro que explica los resultados alcanzados por SERVISALAZAR CIA. LTDA. durante el ejercicio del 2015:

Ingresos ordinarios	4.434.965.08	
Ingresos extraordinarios	80.357.14	
Ingresos Totales		4.515.322.22
- Costo de Ventas		3.851.986.16
Gastos de Administración	395.285.38	
Gastos de Ventas	255.062.20	
Gastos por servicios financieros	6.680.18	
- Gastos Totales Operacionales		657.027.76
+ Ingresos no operacionales		93.534.23
- Gastos no operacionales		3.724.73
= Utilidad del Ejercicio		96.117.80

Como se puede apreciar, durante el año del 2015 nuestra compañía obtuvo una utilidad de noventa y seis mil ciento diecisiete dólares con ochenta centavos.

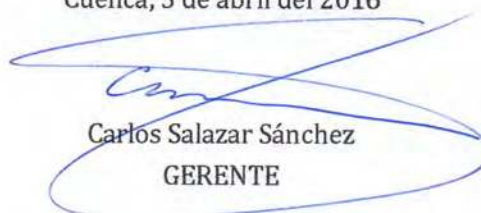
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Pongo a consideración de ustedes el siguiente plan de distribución de las utilidades obtenidas, basado en disposiciones legales vigentes y en los estatutos sociales de la compañía:

Utilidad del Ejercicio	96.117.80
Para Trabajadores	14.417.67
Impuesto a la Renta	19.257.28
Reserva Legal	3.122.15
Resultados Acumulados	59.320.70

Esperando que esta propuesta sea aprobada sin modificaciones, les agradezco por su continua confianza.

Cuenca, 5 de abril del 2016


Carlos Salazar Sánchez
GERENTE